



SELLO QVARTO, O VAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NUEVE.

Alonso Egea Sánchez
Alonso Ciprián de Mas
Manuel Pérez Felipe
Alonso Ciprián Mantener
José de Sa de Siver

Añ. queda esta dilig. quedando fuxa los que tienen
punto al margen:

En virtud y en su virtud fuxa el Ayuntamiento
con la r.ª D. Juan López y D. Ezequiel Egea Alcalde foral.
D. Pedro Carrero, D. Juan López, D. Antonio Valencia Oregi
D. Antonio Félix Diputado del común, y D. Andrés Puente
D.º Indio Real, hallándose asistida la r.ª es g.º
que se besa, D.º Juan Sordoral y D.º José López con
un auto y acord. lo r.ª

Setenta y un nombran mayoral para la función
de una persona del oficio en el año inmediato
de 1810 y se eligieron de conformidad a D.º Juan Pérez
Ciprián y Juan López, y el Félix

con lo que se concluye esta diligencia que fexaron
dho r.ª como lo acordaban dho r.ª

D.º Juan López de
León

D.º Esteban Egea
Lorenzo
D.º Antonio
José Valencia

D.º Pedro Carrero
Sanchez
Francis
Cofretondez

Andrés Puente
Antonio
Juan Sordoral
Sanchez

To/ Encartada de Bullas a virtud y de la r.ª de
m.º de la r.ª de D.º Juan López y D.º Ezequiel Egea
de ord. D.º Pedro Carrero, D.º Juan López y D.º Antonio Valen-
cia Oregi, D.º Antonio Félix, y D.º Juan Sordoral Diputa-
do del común, D.º Andrés Puente D.º Indio Real, y D.º José
López Indio Diputado del común y acordaron lo r.ª